

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 03/2012

Período: del 18/02/2012 al 24/02/2012

Buenos Aires, Argentina

1. Se iniciará un juicio por espionaje naval
2. Niegan arresto domiciliario al oficial de Inteligencia, Azic
3. Solicitan que la entrevista a Videla sea incorporada al juicio por el plan sistemático de apropiación
4. Investigación del diario *Clarín* sobre la compra de armas durante la guerra de Malvinas
5. Primer vuelo del príncipe Guillermo en Malvinas
6. Se reanuda el juicio donde se investigan delitos cometidos en jurisdicción del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército durante la última dictadura
7. Se acelera la causa por la presunta violación de la ley de inteligencia que se habría cometido en la Fuerza Aérea
8. El Reino Unido admite que no hay una “amenaza militar creíble” en Malvinas
9. Se niega Videla a declarar en la causa por el Plan Cóndor
10. Relevan al marino cuya mujer le gritó a la Presidenta
11. Niega el gobierno británico la “militarización” en Malvinas

1. Espionaje naval

Tal como informó el diario *Clarín*, el 17 de marzo de 2006 estalló el caso de espionaje que se realizaba desde la Base Almirante Zar de Trelew. Por este hecho, 14 ex marinos serán llevados a juicio que comenzará el 5 de marzo.

Se supo que integrantes de la oficina de inteligencia de la base Zar conocida como “La casita” se infiltraban en manifestaciones estudiantiles, reclamos indígenas y en colectividades extranjeras. También hacían seguimientos de las actividades del ex presidente Néstor Kirchner, el ex gobernador de Chubut Mario Das Neves y de la entonces ministra de Defensa, Nilda Garré. Además, realizaban un seguimiento especial a todo aquello vinculado a la denominada Masacre de Trelew, ocurrida el 22 de agosto de 1972 cuando 19 integrantes de organizaciones armadas fueron acribillados por personal de la Armada en la base Zar.

En aquel entonces, la ministra de Defensa dispuso el pase a retiro de dos altos jefes navales y desarticuló la inteligencia militar de todo el país, la cual fue traspasada a manos de un civil.

Cuando se desató el escándalo, Garré echó además de la Marina a los vicealmirantes Pablo Rossi y Eduardo Avilés, director de inteligencia y jefe del comando de operaciones navales respectivamente. Además, en diciembre del año pasado el juez Rafecas procesó por las espías al entonces jefe de la Armada, el almirante Jorge Godoy. Por su parte, el gobierno decidió su pase a retiro puesto que la inteligencia dependía directamente de él. Además de Rossi y Avilés, en el juicio que se inicia en marzo serán juzgados los capitanes de Corbeta Eduardo Omar Merlo y Gustavo Monzani, quienes estaban a cargo de la inteligencia en Trelew, y los suboficiales Alfredo Luis Andrade, Daniel Guantay y

Vicente Claudio Rossi, quienes se ocupaban de las tareas de espionaje. (Ver *Clarín*, sección Política, 18/02/2012)

2. Negaron arresto domiciliario a Azic

Tal como informó *Página/12*, la Cámara Federal negó el arresto domiciliario al oficial de Inteligencia del Grupo de Tareas 3.3.2, Juan Antonio Azic, condenado a 18 años de prisión por los crímenes de lesa humanidad cometidos en la ESMA. El grupo de tareas fue creado por el ex almirante Emilio Eduardo Massera, y como tal aplicó torturas a los detenidos en la ESMA y participó del robo sistemático de bebés.

Con el fallo, el tribunal confirmó la resolución por la cual condenaron a Azic a 18 años de cárcel común y aplicó el mismo criterio que se utilizó en el caso de Raúl Antonio Guglielminetti, a quien también se le negó el beneficio del arresto domiciliario. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/02/2012)

3. Solicitan incorporar la entrevista a Videla al juicio por el plan sistemático de apropiación

La querrela de Abuelas de Plaza de Mayo pidió a los jueces del Tribunal Oral Federal N° 6 la incorporación de la entrevista de la revista *Cambio16* al dictador Jorge Rafael Videla al juicio por el plan sistemático de apropiación, según informó *Página/12*. Según el abogado de Abuelas de Plaza de Mayo, “por un lado, en la entrevista, Videla reconoce cómo se organizaba la represión” y “refleja lo que se sabe del ejercicio orgánico y centralizado, y eso es un elemento relevante para el plan sistemático. Por otra parte, refleja la complicidad de la Iglesia con el terrorismo de Estado y en el juicio nos interesa remarcar esa complicidad, especialmente con la apropiación de niños, porque no sólo no prestaron ninguna colaboración para que las abuelas encontraran a sus nietos, sino que tuvieron organizaciones cómplices como el Movimiento Familiar Cristiano o la congregación de monjas en el Hospital militar de Campo de Mayo, sólo por mencionar alguno de los temas principales del juicio.” (Ver *Página/12*, sección El País, 19/02/2012)

4. La compra de armas durante la guerra de Malvinas

El diario *Clarín* publicó una investigación sobre la compra de armas durante la guerra de Malvinas.

Como sostiene el artículo, aquellos los militares que ocupaban entonces el poder en Argentina “eran rabiosamente anticomunistas y pro-norteamericanos”. Trabajaban con la CIA en Centroamérica apoyando a la contra somocista, y asesoraban sobre secuestros, torturas y contrainsurgencia. Pensaban entonces que esa alianza evitaría que Washington se inclinara por Gran Bretaña cuando desembarcaran en Malvinas.

Ocurrió sin embargo todo lo contrario, ya que Reagan apoyó a Thatcher y el Pentágono suministraba armamento para la flota que navegaba hacia las islas Malvinas. Por lo tanto, los militares anticomunistas argentinos se volcaron hacia cualquier fuente de aprovisionamiento de armas, bloqueados por la solidaridad con Londres de la mayoría de los países proveedores de ese material: Perú aportó aviones Mirages (después Argentina “pagó” esa ayuda vendiéndole armas a Ecuador) y hubo compras en el mercado negro. Se recurrió también a fuentes de aprovisionamiento que, poco antes, formaban parte de la “conjura antiargentina”, como el gobierno libio de Muammar Kadafi.

Por primera vez, quienes participaron de los vuelos secretos para traer armamento a la Argentina cuentan detalles de aquella operación que se mantuvo oculta por treinta años. Uno de los editores de la redacción de *Clarín* dialogó con los pilotos de los aviones de carga y obtuvo testimonios reveladores. (Ver *Clarín*, sección Política, 19/02/2012)

La investigación explica también que se realizaban aterrizajes clandestinos en Israel para traer armas y bombas. Las misiones se habrían originado a través del jefe de la Primera Brigada Aérea de Palomar y se informaba luego el destino al comandante designado, previa entrega de un sobre con 40 mil dólares para utilizar en caso de imprevistos.

Las rutas eran Buenos Aires-Recife- Las Palmas-Tel Aviv o Trípoli, bajo la consigna de volar con luces apagadas y en silencio de radio. Sólo media hora antes de cada aterrizaje, los pilotos abrían la frecuencia para pedir las autorizaciones correspondientes e iban a buscar armamento para la guerra.

Así, tal como informó *Clarín*, durante casi dos meses, entre abril y junio de 1982, una cuadrilla de empleados civiles de Aerolíneas Argentinas llevó adelante un operativo secreto para traer armas al país desde Israel y Libia. (Ver *Clarín*, sección Política, 20/02/2012)

Los vuelos a Libia fueron la etapa crucial de la serie de viajes a Medio Oriente en aviones comerciales de Aerolíneas Argentinas, para conseguir armamento durante el conflicto por las Islas Malvinas. Por presión de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, a la dictadura se le volvía imposible conseguir material bélico en el mercado occidental. Además, las gestiones para adquirir los valiosos misiles Exocet en Francia habían fracasado. El régimen libio y la Junta Militar cerraron un acuerdo armamentístico el 14 de mayo de 1982, y de inmediato un grupo de agentes argentinos se instaló en Trípoli para recibir los aviones de Aerolíneas y comenzar con los despachos de misiles y minas terrestres, entre otros elementos.

El primer vuelo a Libia AR 1410 aterrizó en Trípoli a las 20.15 del 28 de mayo. El 29 de mayo estaba todo listo para partir. El avión había sido cargado con misiles soviéticos Sam 6 y 7 y no quedaba espacio libre. Previa escala en Recife, arribó a la Brigada Aérea de Palomar a las 12.55 del 29 de mayo. (Ver *Clarín*, sección Política, 21/02/2012)

5. Voló en Malvinas el príncipe Guillermo

El príncipe Guillermo, que se encuentra en las islas Malvinas desde el 2 del actual para realizar un entrenamiento militar, realizó su primer vuelo de rescate en el archipiélago, al trasladar en helicóptero a un soldado herido hasta un centro de salud local.

Según informaron los diarios *La Nación* y *Página/12* se trató de la primera ocasión en que los habitantes de las islas pudieron observar parte del entrenamiento militar del nieto de la reina Isabel II. (Ver *La Nación*, sección Política, 20/02/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 20/02/2012)

6. Causa Díaz Bessone

Tal como informaron *La Nación* y *Página/12*, se reanuda el juicio oral por la causa "Díaz Bessone, ex Feced", que había sido suspendido a pedido de la defensa de los imputados. En la megacausa se investigan delitos cometidos en jurisdicción del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército y son juzgados por ellos el ex general Ramón Genaro Díaz Bessone y los ex policías Rubén Lofiego, Marcio Marcote, Ramón Vergara, José Scoetechini y el ex militante Ricardo Chomicky, quienes están imputados de privación ilegal de la libertad, homicidio calificado, amenazas, tormentos y asociación ilícita calificada, delitos cometidos durante la última dictadura. Todos ellos operaron en el centro clandestino más importante de Rosario, ubicado en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/02/2012 y 22/02/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 23/02/2012)

7. Se acelera causa por apremios en la Fuerza Aérea

La Cámara Federal porteña estudia qué juez es competente para continuar con las investigaciones acerca de la presunta violación de la ley de inteligencia que se habría cometido en la Fuerza Aérea en el marco de una investigación interna sobre robo de armas de la guarnición Aeroparque ocurrida en el año 2010.

Según informó el diario *Ámbito Financiero*, entre los presuntos infractores se encuentra la ex Ministra de Defensa, Nilda Garré, además del jefe y subjefe de la Fuerza Aérea, brigadieres Normando Costantino y Raúl Acosta, del jefe de Inteligencia, brigadier Rodolfo Centurión y del ex titular de la Dirección de Inteligencia Estratégica Militar del Ministerio de Defensa, licenciado Carlos Aguilar.

La causa se inició a raíz de declaraciones de un soldado voluntario sobre presuntos apremios ilegales e interrogatorios severos contra el personal de la sala de armas de la que faltaron pistolas ametralladoras y armas cortas. Además, las actividades supervisadas por el propio Centurión habrían sucedido en el marco de una investigación interna de la dirección de inteligencia de la fuerza ordenada por el jefe Costantino, con el propósito de reunir datos sobre el armamento faltante y los posibles responsables, función prohibida por la ley de Inteligencia N° 25.520.

A principios de febrero, el juez Torres, encargado de la causa se declaró incompetente y devolvió la causa a su colega Rafecas. Ahora la Cámara Federal deberá resolver quién sigue con la pesquisa. El acta probaría que miembros civiles y militares de la jefatura de inteligencia, al mando del brigadier Centurión, llevaron a cabo interrogatorios bajo presión. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 20/02/2012)

8. Admite el Reino Unido que no hay una “amenaza militar creíble”

Según informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, el gobierno británico reconoció, a través de su ministro de Defensa, Philip Hammond, en su exposición ante el Parlamento, que los habitantes de las Malvinas no sufren ninguna “amenaza militar creíble”. Defendió, sin embargo, el despliegue de las fuerzas armadas británicas en el Atlántico sur, dado que no ve “un cambio significativo” en los niveles de efectivos militares desplegados en la zona. Desde 1982, Gran Bretaña mantiene unos 1.300 soldados, un escuadrón de aviones de combate y un destructor de última generación.

En las semanas anteriores, los funcionarios británicos justificaban el envío de un destructor de última tecnología y de un submarino nuclear en base a supuestas expresiones belicosas del gobierno argentino. Sin embargo, el reclamo argentino es para abrir una instancia de diálogo por la soberanía y la presidenta Cristina Kirchner le pidió al primer ministro David Cameron que le dé “una oportunidad a la paz”.

Por otra parte, en la exposición de Hammond ante el Parlamento algunos legisladores le preguntaron si no era escasa la presencia militar británica en el Atlántico sur. Ante dicha pregunta, el primer ministro se vio obligado a reconocer que no existía “una amenaza militar creíble” por parte de Argentina, y admitió que “el gobierno de Su Majestad está comprometido en la defensa del derecho de autodeterminación de las islas Malvinas”, para lo cual reveló que cuentan con planes para un rápido fortalecimiento de las fuerzas navales, terrestres y aéreas dentro y alrededor de las islas en el caso de que esa amenaza se llegara a producir. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/02/2012; ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 22/02/2012; ver *Clarín*, sección Política, 22/02/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 22/02/2012)

9. Declaraciones del ex dictador Videla por el Plan Cóndor

El ex dictador Jorge Rafael Videla deberá volver a los tribunales federales, donde será indagado por trece casos de secuestro y torturas cometidos contra ciudadanos peruanos en el marco del Plan Cóndor, según informaron *La Nación* y *Página/12*. Declarará también

su ex ministro del Interior, Albano Harguindeguy. Se los interrogará precisamente sobre lo sucedido a un grupo de opositores a la dictadura de Francisco Morales Bermúdez detenidos inicialmente en su país por militares peruanos y luego trasladados a la Argentina, donde estuvieron detenidos ilegalmente en Jujuy y Buenos Aires. Entre las víctimas había dirigentes políticos, sindicalistas, un periodista e incluso integrantes de la marina.

Aunque la investigación no integra la megacausa por la Operación Cóndor porque en ella no se consideraba al Perú como parte de la coordinación represiva de las dictaduras en el Cono Sur, el juez Oyarbide manifestó no tener dudas de que los secuestros tuvieron al Cóndor como marco.

Videla y Harguindeguy están presos en otras causas por delitos de lesa humanidad: el primero cumple dos condenas en la cárcel de Campo de Mayo, mientras que su ex ministro, pidió el beneficio del arresto domiciliario. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/02/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 23/02/2012)

Finalmente, el ex dictador Videla se negó a declarar en la megacausa Plan Cóndor por el secuestro y aplicación de tormentos a 13 ciudadanos peruanos durante el Mundial de Fútbol de 1978. El acusado cumplió con los trámites formales y, acto seguido, volvió a la cárcel federal de Campo de Mayo donde está detenido. (Ver *Clarín*, sección Política, 24/02/2012; ver *La Nación*, sección Política, 24/02/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 24/02/2012)

10. Relevan al marino cuya mujer le gritó a la presidenta

Según informó *La Nación*, el jefe de la Armada, vicealmirante Carlos Alberto Paz, dispuso finalmente el pase a retiro obligatorio del capitán de fragata Marcelo Toulemonde, quien había sido sancionado "por no controlar a su esposa". Según un vocero de la fuerza naval, "sólo se evaluó el desempeño profesional" del marino.

El caso de Toulemonde salió a la luz el año último cuando trascendió que había sido sancionado luego de que su esposa, Mónica Liberatori, le gritara en un acto público a la presidenta Cristina Kirchner, en el Colegio Militar. Se trató de una reacción para reivindicar al coronel Argentino del Valle Larrabure, secuestrado por el ERP en agosto de 1974 y muerto después de un año de cautiverio.

Tras ese incidente Toulemonde recibió el año pasado una sanción por desobediencia por concurrir sin autorización de sus superiores al Ministerio de Defensa para averiguar por qué se frenaba el trámite administrativo para su ascenso al grado superior. El entonces jefe de la Armada, almirante Jorge Godoy, dispuso en noviembre el pase a retiro, que fue dejado sin efecto el 5 de diciembre tras el informe de la Junta Superior de Calificaciones.

El cambio de postura llevó a la diputada nacional Patricia Bullrich (Unión por Todos) a presentar un proyecto de resolución para convocar al ministro de Defensa, Arturo Puricelli, para que informe los fundamentos de la medida. (Ver *La Nación*, sección Política, 24/02/2012)

11. El gobierno británico dijo que no hay "militarización" en Malvinas

Ámbito Financiero, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* informaron que el gobierno británico sostuvo que las acusaciones argentinas de que el Reino Unido está militarizando las aguas del Atlántico Sur son "infundadas" y "carecen de base", según una carta que remitió el embajador británico, Mark Lyall Grant, al secretario general de la ONU.

Grant afirmó también que el gobierno británico "no tiene duda alguna de su soberanía sobre las islas Falklands (Malvinas), Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como de las áreas marítimas que las rodean".

Lyall Grant se refirió asimismo en su carta a Ban ki-Moon que "el principio de autodeterminación, consagrado en la Carta de la ONU, subraya" la posición del Reino Unido sobre la soberanía de esas islas, que "seguirán siendo británicas". Afirmó además que "no habrá negociación sobre la soberanía de las Falklands [Malvinas] hasta que sus habitantes así lo decidan". (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 24/02/2012; ver *Clarín*, sección Política, 24/02/2012; ver *La Nación*, sección Política, 24/02/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 24/02/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.